
EL SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS: FORTALEZAS Y ÁREAS DE MEJORA

EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS: RESULTADOS DE SU REVISIÓN

Octubre 2021





El Gasto Federalizado

Importancia estratégica y

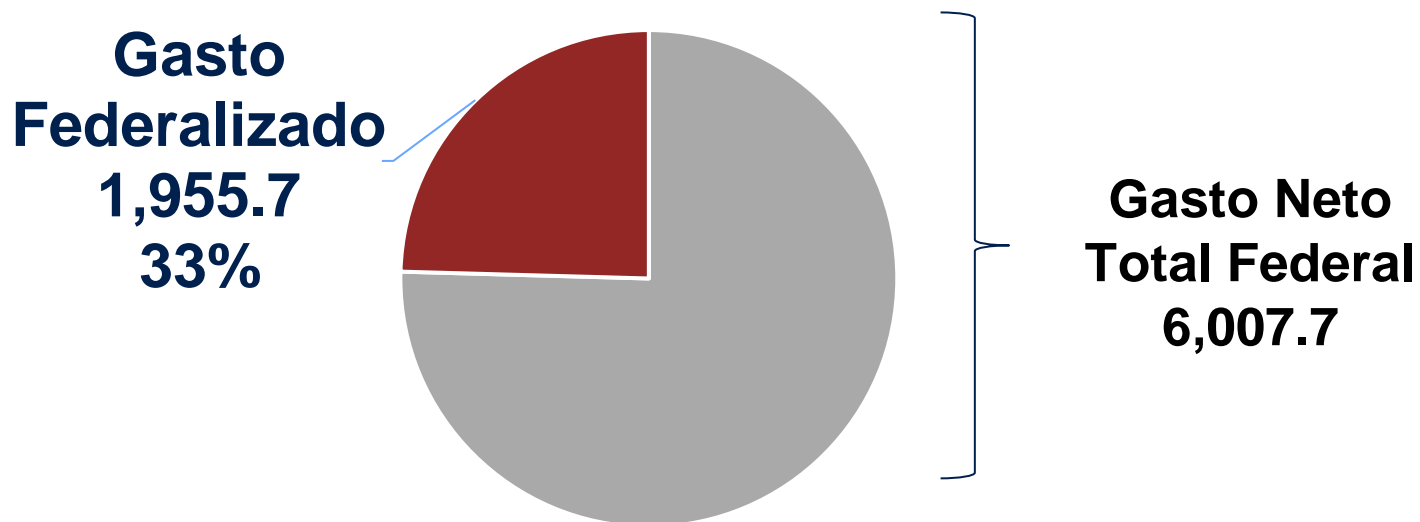
financiera



Gasto Federalizado (GF): concepto

El GF se integra por los recursos que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, los cuales están establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Gasto Federalizado (GF): Importe y Participación en el Gasto Neto Total 2020 (Miles de millones de pesos)



Gasto neto total: la totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo en los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

GF: Importancia en los ingresos de los gobiernos locales

Recursos Federales
Transferidos a:

Gasto Federalizado

Entidades
Federativas,
Municipios y
Demarcaciones
Territoriales de la
Ciudad de
México

=

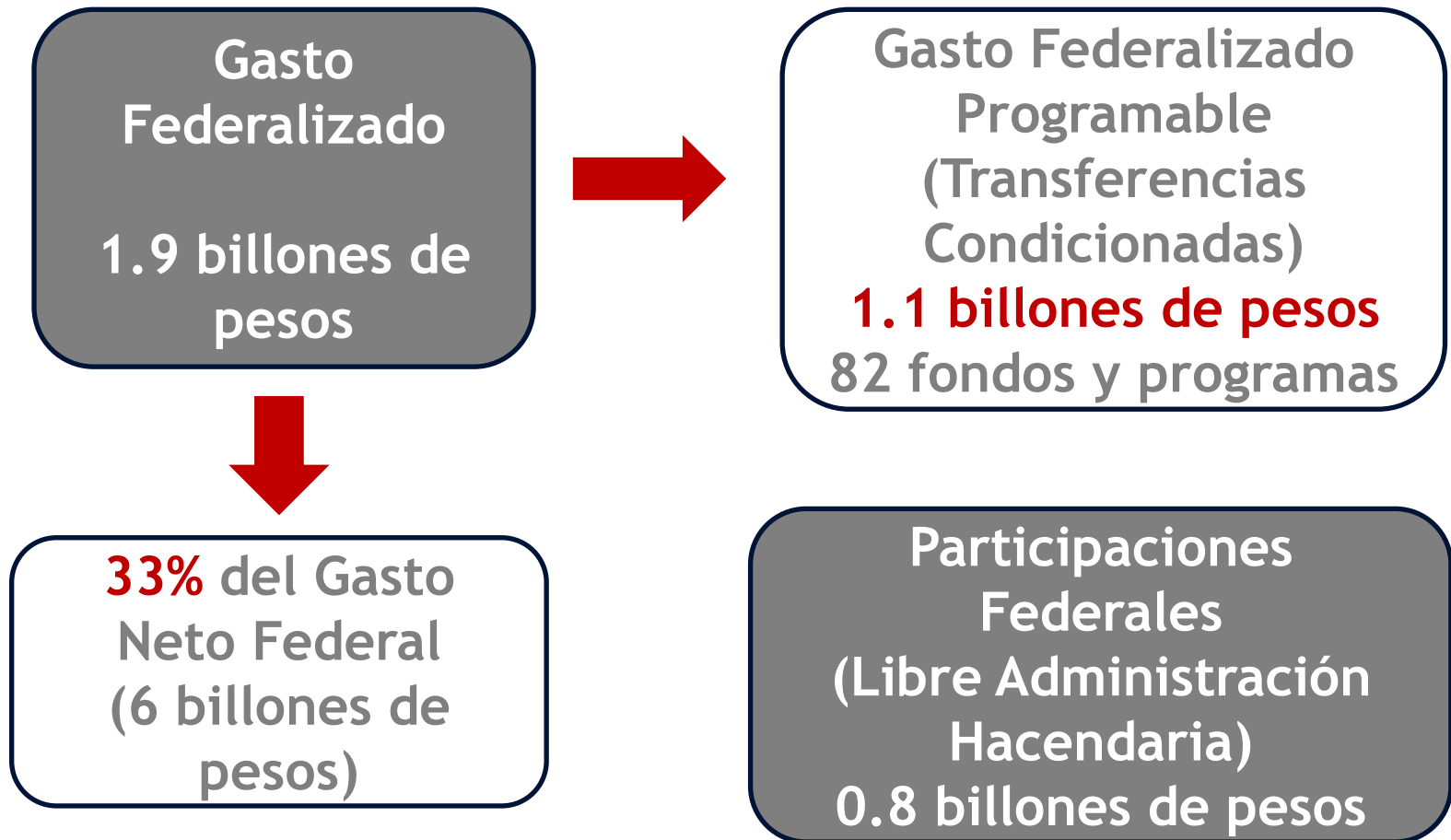
85%

de los ingresos de las
entidades federativas

El GF constituye el 85% de los ingresos de las entidades federativas; 72% en los municipios pero en los más pobres, más del 90%.



GF: Estructura e Importe, CP 2020



Recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios etiquetados en su destino, de acuerdo con la normativa de los fondos y programas correspondientes.



Modalidades de Transferencia

Aportaciones Federales (72.8%)

- **Ramo General 33**
- **Ramo General 25**

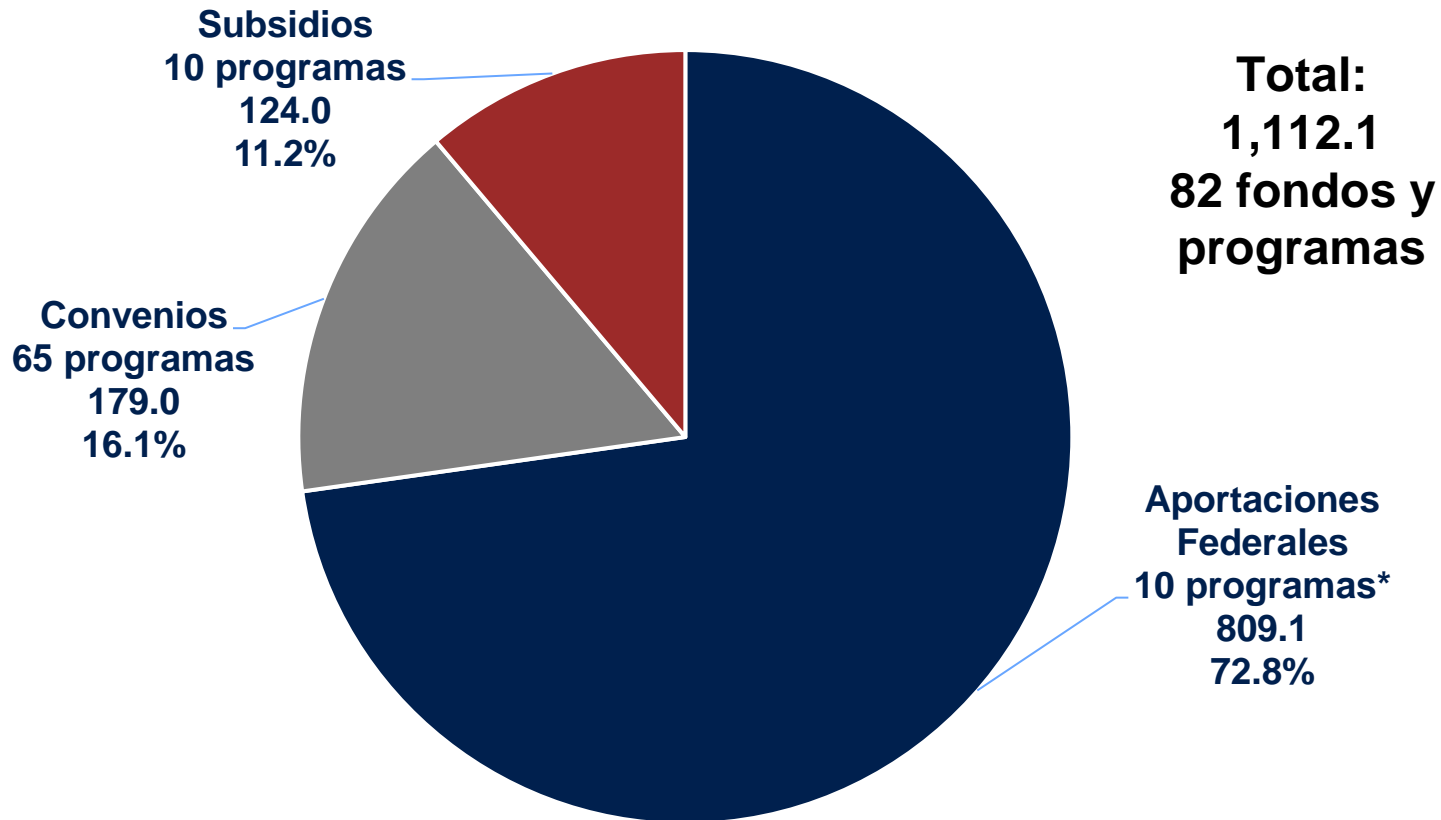
Convenios (16.1%)

- **Descentralización**
- **Reasignación**

Subsidios (11.1%)

- **Sistema de Protección Social en Salud**
- **Ramo General 23**

Composición del Gasto Federalizado Programable, 2020 (Miles de millones de pesos)



*Incluye Ramo General 25.

Las transferencias condicionadas se orientan al financiamiento, entre otros, de:

Servicios de educación (todos los niveles)	Infraestructura y servicios básicos para población en pobreza extrema	Asistencia social
Salud para la población sin seguridad social		Saneamiento financiero
Infraestructura educativa		Desayunos escolares y apoyos alimentarios a población vulnerable
Acciones en materia de seguridad pública		



Gasto Federalizado: Participaciones Federales

Las **participaciones** son recursos federales asignados a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por haberse incorporado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. El actual sistema entró en vigencia en 1980.

Gasto Federalizado: Participaciones Federales



**Son de libre
administración
hacendaria**


**Su destino y
ejercicio
atiende a la
normativa
local, para
cumplir los
objetivos de
los programas
de las
entidades
federativas y
municipios**



El Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado



Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)



El SED es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los fondos y programas utilizando indicadores.

Por medio del SED, se enfocan las funciones del gobierno a la mejora en la entrega de bienes y servicios a la población, se eleva la calidad del gasto público y se promueve la rendición de cuentas.

Ámbito Local

FORTALEZAS

Disponibilidad, en las entidades federativas, de un marco jurídico, institucional y operativo para el SED. Personal con capacidades y experiencia en el tema.

Avances importantes, en las entidades federativas, en la implementación y desarrollo del SED.

Elaboración de programas anuales de evaluación, en los que se incluyen evaluaciones tanto de recursos del gasto federalizado como de programas presupuestarios locales.

Disponibilidad de mecanismos formales para el registro y seguimiento de los resultados de las evaluaciones y la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Ámbito Federal

FORTALEZAS

Emisión de la Guía para la Evaluación de los Fondos que Integran el Ramo General 33

Formulación y publicación del PAE federal en el marco de una nueva estrategia de coordinación

Apoyo de la SHCP y el CONEVAL a las entidades federativas

Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación

ÁREAS DE MEJORA, RETOS:

Que la evaluación alcance efectivamente su rol previsto, en la mejora de la gestión y en la rendición de cuentas.

Consideración efectiva de los resultados de las evaluaciones en la mejora de la gestión.

Internalización de una cultura de evaluación en las instituciones y procesos de la administración pública.

○ **Ámbito Local**

Interrelación de la evaluación y sus resultados con la gestión operativa de los fondos y programas.

Formulación de programas de evaluación que: atiendan las necesidades de las entidades federativas; consideren las evaluaciones, tipos y temporalidad adecuada; y eviten su duplicidad con las del PAE federal.

ÁREAS DE MEJORA, RETOS:

○ **Ámbito Local**

Lograr un posicionamiento estratégico y fortalecido de las instancias coordinadoras del SED en la estructura de la administración pública estatal.

Evitar retrocesos del SED y de las instancias de evaluación en los cambios de administración.

Fortalecer la calidad de la información que apoya la evaluación y el monitoreo de los fondos y programas.

Incorporación gradual de la estrategia de desarrollo del SED en las administraciones municipales.

Trascender, en un futuro, el acotamiento de la evaluación, principalmente a los Fondos de Aportaciones Federales, para fortalecer la de otros programas y recursos del gasto federalizado.

ÁREAS DE MEJORA:

○ **Ámbito Federal**

CONTINUAR

Con la precisión normativa y estratégica de la Guía para la Evaluación de los Fondos que Integran el Ramo General 33, en aspectos sustantivos del proceso. Ello, de manera participativa.

FORTALECER

El ejercicio de los recursos del FIDEFAF y la realización de las evaluaciones programadas.

INCORPORAR

En la Guía la realización periódica de evaluaciones al avance del SED.

CONSIDERAR

La evaluación de temas transversales a los fondos de aportaciones federales, como:

- a) la Participación Social;
- b) Desarrollo Institucional Municipal;
- c) Subejercicios
- c) Asimismo, valorar la pertinencia de una evaluación integral al Gasto Federalizado.



ÁREAS DE MEJORA:

- **Ámbito Federal**

CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO

De la coordinación entre la SHCP, el CONEVAL, la dependencias federales coordinadoras y las entidades federativas, para el desarrollo del SED, la estrategia de evaluación y la formulación de los PAE correspondientes.



El Sistema de Recursos Federales Transferidos



SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)

El SRFT es una herramienta fundamental para apoyar la transparencia, rendición de cuentas, control, seguimiento y evaluación del Gasto Federalizado,

Mediante este Sistema, coordinado por la SHCP, las entidades federativas y los municipios informan sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos (correspondientes al gasto federalizado programable: 1,112 mmdp en 2020).

Está regulado en la LFPRH art. 85 (fracción II); LCF, art. 48 y 49; LGCG art. 56, 68, 71,72 y 79; y en los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos.



SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)

Artículo 85, fracción I

- **Las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría (SHCP) informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos.**



SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)



ASPECTOS QUE SE REVISAN EN LAS AUDITORÍAS AL SRFT



Auditorías al SRFT, CP 2019:

- SHCP, SB y 4 entidades federativas.

AUDITORÍAS A LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (FAF)

La ASF audita cada ejercicio en todas las entidades federativas los FAF de manejo estatal y una muestra de municipios.



En esas auditorías se revisa el cumplimiento en la entrega de los informes previstos por el SRFT y la congruencia de la información con los registros contables presupuestales



No son auditorías al SRFT.



PRINCIPALES RESULTADOS, CP 2019

El cumplimiento de los objetivos del SRFT es aceptable en lo general, respecto de la entrega de los informes por las entidades federativas, pero en el caso de los municipios se presentan insuficiencias importantes.

Se ha privilegiado por las entidades federativas y los municipios atender el cumplimiento cuantitativo de la entrega de los informes; sin embargo, la calidad de la información proporcionada tiene insuficiencias que deben corregirse.



PRINCIPALES RESULTADOS, CP 2019

Es insuficiente la participación de las dependencias coordinadoras federales en el proceso, sobre todo en la revisión y validación de la información reportada por las entidades federativas y los municipios. En general esa participación es reducida.

Igualmente es mínima, en muchos casos, la revisión que realizan las dependencias coordinadoras del SRFT en las entidades federativas, respecto de la calidad de los informes de las dependencias ejecutoras y municipios.



PRINCIPALES RESULTADOS, CP 2019

Algunas entidades federativas no reportan la información de los indicadores en diversos fondos.

En general, se acordaron las metas de los indicadores entre las coordinadoras federales y las entidades federativas, pero hubo casos en los que no fue así.



PRINCIPALES RESULTADOS,

CP 2019

Algunas entidades no dispusieron de la información que sustenta los valores reportados para los indicadores, ni del proceso seguido al efecto.

La situación observada en las entidades federativas revisadas, respecto del SRFT, se corresponde con los valores del Índice de Calidad en la Información reportada sobre Recursos Federales Transferidos que formula la SHCP.

SRFT: Evaluaciones contenidas en los Informes Trimestrales entregados al Congreso de la Unión, 2020

Entidades Federativas que reportaron Evaluaciones
(29)

Ramo General 33
(26)

Otros Ramos y subsidios
(17)

Evaluaciones reportadas
(439)

Evaluaciones a los Municipios y Alcaldías
(246)

Evaluaciones a las Entidades Federativas
(193)

RECOMENDACIONES

FORTALECER

los esfuerzos y la promoción respecto del SRFT para que alcance sus objetivos y sea efectivamente una herramienta insoslayable para apoyar la rendición de cuentas, transparencia, seguimiento y evaluación del gasto federalizado.

Trascender la atención de las obligaciones respectivas sólo como un requisito normativo administrativo, para que logre efectivamente el rol que le corresponde en relación con esos objetivos.

RECOMENDACIONES

FORTALECER

la comunicación y coordinación entre la SHCP con las dependencias federales coordinadoras de los fondos, para que estas desempeñen adecuadamente el rol previsto por la normativa.

Asimismo que, las dependencias responsable del SRFT en las entidades realicen su adecuada gestión.

FORMULAR E IMPLEMENTAR

una estrategia, por la SHCP, coordinadoras y entidades federativas, para que todos los municipios cumplan con sus obligaciones respecto del SRFT; incluir promoción, capacitación, acompañamiento y supervisión en el proceso.

RECOMENDACIONES

Las coordinadoras federales

deben tener una estrecha comunicación con los gobiernos locales para el establecimiento de los indicadores y sus metas, y apoyarlos a efecto de mejorar la calidad de la información.

Analizar

la posibilidad de que las instancias estatales de evaluación realicen revisiones o evaluaciones a la calidad de la información y del proceso de determinación de los valores alcanzados en los indicadores.

Atender

las áreas de mejora identificadas en el Sistema.



GRACIAS